

Administrador Intima que Consorcista Retire de Unidad Cosas Molestas o Perjudiciales para los Restantes Consorcistas

ADMINISTRADOR INTIMA QUE CONSORCISTA RETIRE DE UNIDAD COSAS MOLESTAS O PERJUDICIALES PARA LOS RESTANTES CONSORCISTAS.__ *...(remitente y domicilio; destinatario y domicilio)* Como Administrador del Consorcio ..., INTÍMOLO a retirar inmediatamente de vuestra unidad funcional N°..., *...(el criadero de animales; las cajas con materiales explosivos; las cosas que emanan fuertes olores; las garrafas de gas; los materiales contaminantes; los recipientes con líquidos inflamables; ...)* y abstenerse en el futuro de ingresarlo en el edificio bajo apercibimiento de incoar acciones judiciales por violación del artículo 2047 del Código Civil y Comercial más daños y perjuicios. ... Administrador/a QUEDA/N FORMALMENTE NOTIFICADO/S. *...(lugar, fecha, nombre y apellido del remitente, tipo de documento de identidad y número y firma)* <<<NOTA: Dice el CCyC, art. 2- Prohibiciones. ... c) ejercer actividades que comprometan la seguridad del inmueble; d) depositar cosas peligrosas o perjudiciales.>>>